

La UC y su presencia en la TV

“...los principales aspectos que se deben corregir en el actual proyecto de ley tienen que ver con el concepto de pluralismo, que se entiende como el respeto y promoción de la diversidad en todas sus dimensiones (...), lo que puede atentar contra la libertad editorial y de expresión de cada canal...”

IGNACIO SÁNCHEZ D.

Rector

Pontificia Universidad Católica de Chile

Luego de más de cinco años de discusión, el Parlamento ha aprobado el proyecto de ley de televisión digital terrestre. Esto debiera significar la introducción de tecnología avanzada para poder ampliar la oferta de contenidos y permitir mejorar la calidad de la imagen que beneficiará a los usuarios. Sin embargo, existen serios problemas con este proyecto de ley, que afecta al apropiado respeto a la libertad de expresión, al pluralismo de la libre difusión de ideas y a la necesaria autonomía editorial de los canales. A pesar de la presentación realizada recientemente al Tribunal Constitucional por un grupo de parlamentarios, estos temas no habrían sido acogidos. Finalmente, el veto presidencial para perfeccionar la ley ha sido presentado la semana pasada.

Para la UC, la televisión ha sido importante desde sus comienzos en nuestro país. En el año 1951 se realizó en nuestra universidad la primera transmisión chilena de imágenes a distancia, y en 1959 —y dos años después de la UC de Valparaíso— iniciamos oficialmente las transmisiones en la frecuencia 2. Sin duda, el Mundial de Fútbol de 1962 potenció fuertemente este nue-



vo medio de comunicaciones. Luego, Canal 13 tuvo un rápido desarrollo en captación de audiencias y en influencia, hasta que en 1978 se establecieron las transmisiones en colores. Con un crecimiento sostenido en cobertura, Canal 13 logró llegar a todo el territorio nacional, al incluir la Región de Aysén en el año 1993 y luego de haber llegado dos años antes a Punta Arenas.

Desde el año 2010, hemos constituido una sociedad en Canal 13, necesaria decisión para adaptarnos a los riesgos y desafíos que implica la televisión abierta y comercial. El camino ha sido interesante, una experiencia de aprendizaje, no libre de problemas y de trabajo arduo para poder conciliar la línea editorial acorde con nuestra universidad, una programación atractiva para las grandes audiencias y con los equilibrios económicos que todo proyecto de televisión abierta requiere. Por supuesto, siempre podremos mejorar y corregir los errores cometidos; sin embargo, el camino recorrido se ha realizado con esfuerzo, dedicación y la mejor voluntad de aportar al desarrollo de este medio de comunicación masiva.

Los principales aspectos que se deben corregir en el actual proyecto de ley tienen que ver con el concepto de pluralismo, que se entiende como el respeto y promoción de la diversidad en todas sus dimensiones (social, cultural, étnica, religiosa, de género, etcétera), lo que puede atentar contra la libertad editorial y de expresión de cada canal y limitar la riqueza

que esta amplia oferta puede ofrecer.

Por otra parte, se obliga a los canales a transmitir campañas de utilidad o de interés público diseñadas por el Ejecutivo, lo que también puede atentar contra la autonomía de los medios. Se espera que las propuestas de las nuevas atribuciones del Consejo Nacional de TV aseguren esa libertad de expresión, y que no la limiten.

La presencia activa en los medios de comunicación es muy relevante para la UC. La vinculación real y permanente con la sociedad es uno de los pilares de nuestra misión educacional. Es por esto que junto con interesarnos por el desarrollo futuro de la TV digital, también nos motiva explorar otros medios como la radio, internet, Youtube, TED, apps, MOOCS y otras innovaciones de difusión masiva, en que los jóvenes constituyen las audiencias mayoritarias.

Consideramos que la universidad es un lugar privilegiado para el desarrollo de la cultura, la expresión de ideas y del proyecto con la identidad y valores de cada institución. En nuestro caso, es la manera de poner de relieve la propuesta de una universidad católica que está al servicio de la comunidad y comprometida con el desarrollo del país. Por esto es que nos interesa este proyecto de televisión digital terrestre. Estamos a tiempo para corregir un proyecto de ley que puede atentar contra la libertad de expresión. El aporte de todos va a significar una mejor ley que nos acompañe a transitar por el desarrollo futuro de la televisión digital.